



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 002/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR al Gobierno Departamental la colocación de una placa conmemorativa de los 100 años de relaciones consulares entre Japón y Uruguay en el cantero derecho del frente de la Junta Departamental, que constituirá un recordatorio de la amistad entre Japón y la Intendencia de Colonia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a ocho de febrero de dos mil veintiuno.


CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.


Dr. ALEJANDRO FIORONI BASSO,
Presidente.





Exp N° 01/2021/383

S.G.Oficio N°42/021.-

Colonia, 22 de marzo de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Alejandro Fioroni

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°177/021 de fecha 22 de marzo de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 8 de febrero de 2021, por el que se autoriza al Gobierno Departamental la colocación de una placa conmemorativa de los 100 años de relaciones consulares entre Japón y Uruguay en el cantero derecho del frente de la Junta Departamental, que constituirá un recordatorio de la amistad entre Japón y la Intendencia de Colonia.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

